

# La autenticidad de la carta de San Eulogio al Obispo de Pamplona

Esta carta es uno de los más venerables documentos españoles de la alta Edad Media. Interesa a la Historia eclesiástica de toda España y singularmente a las diócesis de Pamplona, Toledo, Córdoba, Zaragoza, Sigüenza y Alcalá. Es uno de los más antiguos documentos, probablemente el más antiguo en que se habla del reino de Pamplona. Comparando el Santo la situación de los cristianos cordobeses con la de los navarros escribe: «Ego Cordubae positus, sub impio Arabum gemam imperio, vos autem Pampilona locati, Christicolae principis tueri meremni dominio». Es decir, yo, viviendo en Córdoba, tengo que gemir bajo el impío yugo de los árabes, en tanto que vosotros, establecidos en Pamplona, merecis estar protegidos por un Rey cristiano. Es notable también por las importantes y gratísimas noticias que nos da de la vida monástica en Navarra y parte de Aragón a mediados del siglo IX; refiere en efecto con tanta delicadeza como colorido la admirable vida que llevaban los monjes en los cuatro monasterios navarros de San Salvador de Leire, San Vicente de Igal, de San Zacarías junto a las fuentes del Arga y de Urdax; y del aragonés de San Martín de Cillas, tal vez perteneciente entonces a la diócesis de Pamplona, pues en otro caso no sé ve la razón de que San Eulogio se fijara en él y lo hubiera visitado —supongo que San Eulogio visitó los cinco monasterios que cita y conoció personalmente a los cinco Abades, Odoario, de San Zacarías; Fortun, de Leire; Atilio de Cillas; Scemenno, de Igal, y Dadilan, de Urdax. Con la carta, fechada en la cárcel de Córdoba, el 15 de Noviembre del 851, envió San Eulogio al Obispo de Pamplona preciosas reliquias de los mártires San Zoilo y San Acisclo, rogando al Obispo que construyera una capilla para que en ella fueran dignamente veneradas las reli-

quias. Estas y la carta fueron enviadas por medio del caballero Galindo Iñíguez, persona de toda confianza. La carta, como los demás escritos de San Eulogio, fué publicada por el doctísimo Ambrosio de Morales en Alcalá, en 1574, por encargo del Obispo de Plasencia don Pedro Ponce de León, quien le suministró también el antiquísimo códice en que se conservaban las obras de San Eulogio. En Noviembre de 1572 estaban ya redactadas las notas con que Morales ilustró la edición, pero la impresión se retrasó hasta 1574 por haber muerto el Obispo Ponce de León y no contarse con dinero para la impresión; al fin Ambrosio de Morales consiguió de los testamentarios que costearan la edición y ésta se publicó en 1574. La segunda edición se hizo en Francfort, en 1608, bajo la dirección de Andrés Scoto, pues si bien murió éste antes de publicarse la edición, su hermano Francisco utilizó los trabajos de Andrés. Las notas fueron las mismas de Morales. Por último la carta con los demás hermosos escritos de San Eulogio, fué publicada por el Cardenal Lorenzana en su «Collectio S. S. Patrum Ecclesiae Toletanae», publicada en Toledo en 1785. La carta a Willesindo ha sido publicada además por otros muchos escritores.

Hombres de tanta autoridad como Baronio y Mabillon no tuvieron la más ligera sospecha de que la carta fuera apócrifa. Y sin embargo tres escritores españoles se atrevieron a declararla apócrifa. Fueron estos Pellicer, en sus «Anales», el Marqués de Mondéjar don Gaspar Ibáñez de Segovia en su «Examen Cronológico» y don Gregorio Mayans y Siscar en la vida de Nicolás Antonio, en la cual dice que, a su juicio, la carta de San Eulogio es supuesta. De los tres impugnadores de la autenticidad el más notable es, sin duda, Mayans. Pellicer, el que más redondamente negó la autenticidad de nuestra carta, goza hoy de poca autoridad y es considerado como falsificador de algunos documentos y principalmente del famoso privilegio de Alaon. Puede creerse que en Mayans y en el Marqués de Mondéjar influyó mucho el horror a los falsos Cronicones. El eminente Padre Flórez defendió admirablemente la autenticidad de la carta en el tomo X de la «España Sagrada»; el Illmo. Sr. Minguella, siguiendo fielmente a Flórez, repitió acertadamente la demostración en la «Historia de la Dió-

cesis de Sigüenza y de sus Obispos». Los escritores contemporáneos de nota citan la carta de San Eulogio sin expresar duda alguna respecto a la autenticidad de la misma. Puedo citar al P. Zacarías Villada, no menos ilustre por su muerte que por sus escritos; al P. Justo Pérez de Urbel y a don Antonio Ballesteros. Es verdad que Ballesteros indica que Pellicer, Mondéjar y Mayans no tuvieron la carta por auténtica, pero la utiliza sin reparo. De todos modos la mención de antiguos impugnadores sin una explícita desautorización de los mismos, deja en el ánimo alguna duda.

Por mi parte creo que no hay duda alguna razonable respecto a la autenticidad de tan precioso documento. Por lo mismo escribo estas líneas para contribuir a que las antiguas dudas se disipen del todo y a que la autenticidad de la carta se reconozca definitivamente y como indiscutible. No estamos en Navarra sobrados de documentos notoriamente auténticos respecto a los primeros años de nuestra gloriosa Monarquía; en las colecciones diplomáticas de Leire y San Juan de la Peña, hay por desgracia muchos documentos apócrifos. Por lo mismo tenemos los navarros mucho interés en que la verdad de este documento sea universalmente reconocida sin la más pequeña vacilación. ¿Qué comparación tienen con este magnífico documento, riquísimo en datos relativos a la vida religiosa de Navarra, lleno de emoción y de vida, los escasos documentos protocolarios que conservamos respecto a aquellos remotos tiempos? Comparemos, p. e., este documento con otros en que figura el Obispo Willesindo. Qué enorme es la diferencia!

Los argumentos aducidos contra la autenticidad por Pellicer son los siguientes: Primero: No se puede admitir que San Eulogio hubiera salido de Córdoba y estado en Pamplona. Segundo: No pueden admitirse los motivos que según la carta tuvo San Eulogio para ir a Navarra y residir en Pamplona; es completamente inverosímil que unos cristianos cordobeses, hermanos de San Eulogio, hubieran ido a Francia y Alemania con fines comerciales y no son admisibles las guerras en la frontera catalana y en la navarra, guerras que según la carta impidieron a San Eulogio entrar en

Francia. Tercero: Willesindo no fué Obispo de Pamplona ni de él se habla en ningún documento. El primer Obispo de Pamplona, según Pellicer, fué Gulgesindo, contemporáneo del Eey García Iñíguez; puede suponerse por tanto que Gulgesindo, con el cual se confundió a Willesindo, comenzó a regir la diócesis de Pamplona hacia el 867. Cuarto: La carta está llena de impropiedades y afectaciones, pues describe la geografía del Monasterio de San Zacarías, que el Obispo de Pamplona había de conocer mejor que el forastero. Quinto: Da al río Ebro el nombre de Cantabro por antonomasia; es verdad que los antiguos le dieron este nombre pero en la pluma de San Eulogio sería un arcaísmo inverosímil. Sexto: La carta está fingida por el autor del Cronicón de Julián Pérez a fin de introducir al Arzobispo Wistremiro, ignorado en todas las Dípticas toledanas hasta que se descubrió, esta epístola. De Wistremiro escribe Julián Pérez que fué hermano de Lope Ficulnea o de la Higuera y en esto se ve la clara mano del falsario P. Román de la Higuera.

El mismo Mayans declaró que estos argumentos no prueban la falsedad de la carta. Mayans por su parte prometió probar lo que Pellicer no había probado, pero tampoco lo probó. Verdaderamente carecen de todo valor los argumentos de Pellicer y por lo mismo costó poco trabajo al Padre Flórez el pulverizarlos. ¿Que San Eulogio no salió de Córdoba? Esta es una afirmación del todo gratuita. Y además del todo falsa. Alvaro Paulo, en la «Vida» que escribió de su amigo San Eulogio, asegura que éste visitó los monasterios del territorio navarro. La «Vida de San Eulogio» por Alvaro, es un libro notoriamente auténtico, conocido y usado en todos los tiempos posteriores. Y el mismo San Eulogio, en el «Apologético de los Mártires», escribe: «Cum essem olim in Pampelonensi oppido positus et apud Lege-rense coenobium demorarer». San Eulogio reconoce, pues, que estuvo en Pamplona y que permaneció algún tiempo en el monasterio de Leire. La autenticidad del «Apologético» es indiscutible.

No vale más el segundo argumento. ¿Por qué va a ser inverosímil que unos cristianos cordobeses, movidos por el deseo de obtener ganancias en el comercio, llegaran hasta Francia y Alemania? Las razones que impidieron a S. Eulogio entrar en Fran-

cia por Cataluña fueron muy reales. Es verdad que hacia el año 848 estaba Guillermo en abierta rebeldía contra Carlos el Calvo, hacía una guerra cruel en Cataluña y como escriben los «Anales Bertinianos», se apoderó en ese año de Barcelona y de Ampurias. Guillermo sostuvo esa guerra porque su padre fué muerto por orden de Carlos el Calvo. Había sido su padre Bernardo conde de Barcelona bajo la soberanía de los Emperadores franco-germánicos y fué acusado —tal vez calumniosamente— de una acción abominable. Todos los modernos autores de Historia Universal convienen en mencionar la dura rebelión sostenida por Guillermo, la cual fué más que suficiente para impedir la comunicación entre Cataluña y Francia. No tenemos noticias tan concretas de la guerra suscitada contra Carlos el Calvo en la frontera franco-navarra por el conde Sancho Sánchez, pero debemos suponer que quien, tan bien enterado estaba de la situación de la frontera oriental, conocía bien el estado de la occidental. Por otra parte, como recuerda el P. Flórez, el Cronicón de Alfonso III o de Sebastián de Salamanca, nos habla de un capitán francés llamado Sancho que luchó contra el reyezuelo Muza —sin duda Muza II— y nada tendría de extraño que este Sancho, aliado con Abderramán II, hubiera luchado también contra Carlos el Calvo. Como si esto fuera poco, son conocidas también las turbaciones de que entonces era teatro la Aquitania por luchas entre los descendientes de Cario Magno, y el conde Sancho Sánchez pudo ser muy bien uno de los principales capitanes que en aquella contienda luchaban contra Carlos el Calvo. Aquitania tan revuelta era camino muy difícil para el Centro y Norte de Francia.

En Pamplona había indudablemente Obispo en 851. Lo afirma terminantemente Alvaro al decir que ese año escribió San Eulogio desde la cárcel al Obispo de Pamplona. ¿Cómo puede suponerse por otra parte que, habiendo Obispo en Pamplona por lo menos a partir del 589, no lo hubiera en 851 cuando Pamplona tenía ya su Rey propio? Y ¿de dónde ha podido sacar Pellicer que en Pamplona no hubo Obispo hasta el año 867? Por otra parte se menciona al Obispo pamplonés Willesindo en algunos documentos, singularmente en el que nos refiere la fundación del monasterio de Fontfrida por García Iñíguez, Rey de Pamplona ; Willesindo, Obispo de la misma ciudad, y Fortun, Abad de Leire. Es el cuarto documento de la Colección diplomática de

San Juan de la Peña publicada por don Manuel Magallón. Es verdad que en el documento se da al Obispo el nombre de Gulgesindo, pero ya Fernández Pérez lo identificó con Willesindo. Y Magallón escribe en una nota: «El Obispo de Pamplona Gulgesindo, que se nombra en esta escritura, o Gulgerindo como le llaman algunos historiadores, es el mismo Willesindo a quien dirigió la célebre carta San Eulogio en el año 851». Willesindo pudo llegar muy bien a los tiempos de García Iñíguez, que por otra parte no podemos precisar bien —el documento de Fontf rida carece de fecha—. ¿No alcanzó a esos tiempos el Abad de Leire Fortun, mencionado en la carta de San Eulogio? Lo mismo pudo alcanzar a ellos el Obispo. Por otra parte la alteración del nombre es tan pequeña que no deja dudar respecto a la identidad de la persona. De todos modos, aunque Gulgesindo fuera Obispo distinto de Willesindo —hipótesis inverosímil— no habría motivo para negar la existencia de Willesindo que en esta hipótesis sería el predecesor de Gulgesindo.

No tiene más fuerza el cuarto argumento. La carta de San Eulogio no era una carta de índole puramente personal. Estaba destinada a circular por los monasterios de Navarra y por otras partes: la escribió el Santo para edificación de los fieles y por eso narró las virtudes de varios Obispos, la vida ejemplar de los monjes navarros, el estado de la Iglesia de Córdoba, la prisión del mismo Santo y el martirio de los que recientemente habían derramado su sangre en Córdoba por la fe de Cristo.' Y puesto que habían de leer la carta muchos que no conocían la situación geográfica del monasterio de San Zacarías, hizo bien el Santo en consignarlas, como consignó otras indicaciones geográficas.

Aún vale menos el quinto argumento. Si, como reconoce Pellicer, ya de antiguo se dio al río Ebro el nombre de **Cántabro** ¿por qué no había de darle ese nombre San Eulogio que fue tan amante de la antigüedad y de la tradición, en las cuales vinculaba hasta cierto punto la conservación y la defensa de la fe? Los escritos de San Eulogio dan brillante testimonio del entusiasmo con que San Eulogio llevó de Navarra a Córdoba libros antiguos, no solamente cristianos sino también de poetas gentiles.

El sexto argumento es un tejido de equivocaciones. No pudo inspirarse en los falsos Cronicones la carta de San Eulogio. Se publicó en 1574 bastante tiempo antes de publicarse el Cronicon de Julián Pérez. Y como ya se ha dicho, toda la preparación

estaba ya terminada en 1572. Que el P. Román de la Higuera se hubiera luego aprovechado de la carta para hacer a Wistremiro hermano de Lope Ficulnea, no es indicio alguno de que el que escribió la carta se hubiese inspirado en los falsos Cronicones. Por otra parte el nombre de Wistremiro se ve no solo en la carta de San Eulogio, sino también en el famoso Códice Emilianense escrito en el siglo X, seiscientos años antes del Cronicón de Julián Pérez. El P. Flórez añade que en la Santa Iglesia de Toledo hay varias copias en pergamino, muy anteriores a Ambrosio de Morales y en la Sala Capitular estaba escrito el nombre de Wistremiro, un siglo antes de publicarse el parentesco de aquel Prelado con los Higueras.

Es una verdadera aberración suponer inspirada la carta en los falsos Cronicones. Entre aquélla y éstos no hay la menor analogía de estilo, de lenguaje, ni de inspiración. Quien escribió como el autor de la carta, no podía escribir como los autores de los falsos Cronicones. Si alguno en la segunda mitad del siglo XVI se hubiera atrevido a escribir la carta de San Eulogio, tan rica de datos y pormenores menudos sobre Navarra y Córdoba, sobre Cataluña, Baviera y el país del Rhin, hubiera incurrido en los mayores errores: en la carta en cambio no se encuentra el más ligero desliz. Añádase que de la carta había en Toledo numerosas copias muy anteriores al siglo XVI y que Ambrosio de Morales copió la carta de un manuscrito antiquísimo.

Se han esgrimido también otros argumentos que voy a exponer. Séptimo: El estilo de esta carta es muy distinto del de otras cartas y otros escritos auténticos de San Eulogio. Octavo: A principios del siglo XIX hubo en Sigüenza un benemérito Deán, primer investigador concienzudo del Archivo de su Catedral, llamado don Diego González Chantos y Ullauri —nótese el carácter vasco del segundo apellido—. Pues bien. Chantos rechazó la autenticidad de la carta de San Eulogio, fundándose en documentos del Archivo seguntino. En la carta se lee que San Eulogio, al volver a Córdoba, pasó por Zaragoza, donde conversó con el buen Obispo Sénior; por Sigüenza, donde vio al prudentísimo Prelado Sisemundo; por Alcalá de Henares, donde fue recibido por el Obispo Venerio, y por Toledo, donde conoció

a Wistremiro, lumbrera de toda la España cristiana. Chantos no podía admitir que hacia el año 848 hubiese Obispo en Sigüenza y por eso consideraba apócrifa la carta. Todo porque don Bernardo de Agen, Obispo reconquistador de Sigüenza, se llama primer Obispo de esta ciudad después de la conquista musulmana, porque doña Urraca escribe que Sigüenza estuvo sin Obispo más de 400 años —de 711 a 1124— y porque Alfonso VII, en otro documento, reproduce casi textualmente las palabras de su madre. Noveno: La carta de San Eulogio fué ignorada completamente hasta que la publicó Morales; ¿cómo puede explicarse esta completa ignorancia si tan importante documento había sido escrito realmente el año 851? Lo que debe suponerse es que fué inventado por el tiempo en que se publicó. Décimo: Las obras de San Eulogio fueron copiadas por Morales para su edición de un antiquísimo Códice ovetense; este Códice, desgraciadamente, se ha perdido, pero hay en la Biblioteca Nacional por lo menos una copia del mismo y en la copia no está la carta a Willesindo. Luego esa carta no puede inspirarnos confianza y debe sospecharse que Morales la tomó de fuente sospechosa.

Contestemos a estos argumentos. El séptimo, relativo a diferencias de estilo, carece de todo valor. De San Eulogio se conservan algunas pocas cartas más, dirigidas casi todas a su entrañable amigo Alvaro. Tenían carácter más personal y confidencial, se dirigían a un amigo íntimo con un fin concreto, no estaban escritas para la edificación de los fieles y por tanto la pluma corría en ellas con mayor ligereza y sin preocupación. ¿Qué extraño es que en esas cartas varíen algo el estilo y el lenguaje? La larga carta a Willesindo debe compararse mejor con los escritos principales de San Eulogio y si con ellos se compara, resulta patente la identidad del estilo y del temple de alma del autor, si bien en la carta no pueden encontrar cabida la energía robusta y la santa fortaleza del «Memorial de los Santos» o del «Documento martirial». Con mucha razón escribió Flórez: «Creo que quien revuelva mucho las obras de San Eulogio, no hallará en la carta otro espíritu que el del Santo, respirando en sus cláusulas el mismo fervor, caridad y humildad que en las obras indubitables».

Hay que rechazar en absoluto el octavo argumento fundado en los documentos de Sigüenza; éstos sólo prueban el error en que respecto a este punto se encontraban el Obispo don Bernar-



do, la Reina doña Urraca y Alfonso el Emperador. Creían éstos —y así lo consignaron— que en Sigüenza no hubo Obispos desde que fué conquistada por los moros, pero se equivocaron completamente en ello. Escribe acertadamente el P. Minguella: «Estas afirmaciones acerca del estado a que el cristianismo quedó reducido durante los cuatro primeros siglos de la dominación agarena, no deben tomarse en todo su rigor. Sabido es, p. e., que en Toledo hubo Obispos en los siglos VIII, IX y X, y sin embargo se hizo decir al Papa Urbano II en 1088: «Sed peccatorum populi multitudine promerente, a Sarracenis eadem civitas (Toletana) capta et ad nihilum Chistianae Religionis illic libertas redacta est, adeo ut per annos trecentos paene septuaginta nulli illic vigerit Christianni Pontificii dignitas». Aquello de hacer como tabla rasa de la historia y de la jerarquía eclesiástica desde la invasión de los moros hasta Alfonso VI era bastante común en los diplomas que se expidieron a fines del siglo XI y a principios del XII».

Pero ¿es posible que la carta de San Eulogio haya sido ignorada durante siete siglos y que en tan largo período ningún escritor la cite? Indudablemente lo es. ¿Cuántos libros y cuántos documentos, ignorados durante muchos siglos, están apareciendo de día en día? La carta de San Eulogio no es sino uno de tantos escritos olvidados; yacía en vetusto Códice que pocos hombres examinaron detenidamente. La carta fué conocida en cuanto comenzó en España el estudio metódico de los documentos con Morales, Zurita, Mariana y otros ilustres historiadores. Pudo ser ignorada la carta de San Eulogio por todos los que escribieron en la Edad Media sobre Historia de España; también es posible que alguno de ellos la conociera y no hiciera caso de la misma porque no menciona batallas ni otros acontecimientos ruidosos en que se fijaban más los escritores del Medioevo.

El único argumento de alguna consistencia es el último, que se funda en la falta de la carta de San Eulogio en la copia que se conserva del Códice ovetense de las obras del santo mártir. Dista mucho sin embargo de ser demostrativo este argumento. La carta no está en la copia pero estaba sin duda en el venerable Códice original. Pudo en primer lugar estar la carta en el Códice y por unas u otras razones no pasar a la copia. El P. Minguella hace una conjetura sobre el particular pero, aunque la conjetura no fuese muy probable, otras circunstancias hoy des-

conocidas, pudieron determinar la omisión de la carta en la copia. Cita el docto Prelado una carta latina escrita por el Obispo Ponce de León a la Iglesia y ciudad de Córdoba; en ella dice éste que mandó a sus familiares copiar el Códice de Oviedo, mas, como la letra era tan antigua, les costaba mucho trabajo el descifrarla, por lo cual el mismo Obispo tenía que ayudarles a descifrar algunas palabras. ¿No procurarían los familiares abreviar aquel trabajo que tanto les abrumaba? ¿No habrían omitido por ello la carta al Obispo Willesindo, creyendo tal vez que era poco importante ?

Sea de ello lo que quiera, es cierto que Morales tomó la carta a Willesindo de un Códice antiquísimo, casi seguramente el ovetense. Morales escribe que para la edición tuvo a la mano dos Códices, el ovetense y el llamado de Azagra. Y en una nota puesta por Morales respecto al título que lleva el documento, escribe: «Títulos in hac et in caeteris Epistolis, quemadmodum in veteri Codice fuerunt reliquimus» o sea; en esta y en las demás cartas dejamos los títulos como estaban en él Códice viejo. Luego Morales copió la carta de un Códice viejo que no pudo ser sino uno de los dos que asegura haber tenido a la vista, el de Oviedo o el de Azagra. Cualquiera de ellos era Códice de venerable antigüedad. Del de Oviedo escribía Ponce de León en la dedicatoria a Felipe II que fué escrito en los mismos tiempos de San Eulogio y del de Azagra afirma el P. Flórez que es del siglo X. Cualquiera de los dos tiene, por tanto, autoridad sobrada para probar la autenticidad de la carta. Fué probabilísimamente el ovetense el Códice utilizado para la carta, pues se ve que lo empleó con mucha preferencia sobre el de Azagra.

Y una vez probado que no hay motivo serio para rechazar la autenticidad de la carta, no es difícil probar directamente la autenticidad de tan venerable documento. Alvaro, en su «Vida de San Eulogio», de autenticidad indiscutible, afirma expresamente que San Eulogio escribió una carta desde la cárcel de Córdoba al Obispo de Pamplona. Luego de la existencia de dicha carta no puede haber duda alguna. Pero ¿será la misma que publicó Ambrosio de Morales y se reprodujo en las ediciones de Francfort y Toledo? Porque en absoluto era posible que la carta genuina de San Eulogio se hubiera perdido y que en su lugar se

hubiese luego escrito otra por un falsario. Pero consta también ciertamente la identidad de la carta. En efecto, Alvaro dá de la carta bastantes noticias para que la comparemos con la que conservamos y la coincidencia es completa. He aquí las noticias relacionadas con la carta, que apunta Alvaro. El motivo del viaje fué la ausencia de los hermanos de San Eulogio; el Santo pasó a tierras de Pamplona y visitó los monasterios de San Zacarías y otros; contrajo gran amistad con Odoario a quien estaban sujetos 150 monjes, y el Santo mostró en su carta la vida de los monjes, señalando nombres y lugares. Todo esto se halla en la carta publicada por Morales; luego ella es la misma que escribió San Eulogio.

¿Quién por otra parte podía haber falsificado aquella carta y con qué fin? Ya se ha excluido completamente la posibilidad de que la falsificación se hubiera hecho por los autores de los falsos Cronicones o por otros que en estos Cronicones se inspiraron. La falsificación habría de ser por tanto muy anterior al siglo XVI. ¿Y quién hubiera sido capaz de falsificar ese documento sin caer en graves errores? Compárese esta carta con algunos documentos apócrifos medievales y nos llamarán poderosamente la atención la exactitud histórica del primero, al cual no podemos atribuir error alguno y los grandes errores en que cayeron los autores de documentos apócrifos. No; este singular documento en cuyos párrafos palpitan un acento inconfundible de verdad y sinceridad y un eco vigoroso de vida real y de preocupaciones hondas y reales, no puede ser un documento apócrifo. Pormenores como el de que el santo quedaba en la cárcel con las vírgenes Flora y María cuyo glorioso martirio se presiente ya, son demasiado personales para que otro escritor se fijara en ellos; efectivamente, aquellas dos santas fueron martirizadas catorce días después de escrita la carta. La carta refleja otras muchas impresiones de índole personal que solamente en San Eulogio pueden explicarse y que no podían interesar a ningún otro.

Cualquiera que hubiera escrito después de San Eulogio, hubiera concedido mayor importancia al monasterio de San Salvador de Leire, famoso en toda la Edad Media, que al de San Zacarías, del cual no hallamos vestigios posteriores, y no se hubiera preocupado de otros monasterios ya desaparecidos, muy menguados o convertidos en simples prioratos; esto último acon-

teció con el monasterio de Cillas incorporado al de San Juan de la Peña. La introducción de la regla benedictina y luego de la reforma cisterciense en los monasterios españoles cambió mucho la vida monástica en Navarra y quien hubiera querido falsificar la carta de San Eulogio no hubiera sabido describir la vida de los monjes navarros anteriores a la aceptación de la regla benedictina con el colorido y la realidad con que se describen en la carta. ¿Y de dónde hubiera sacado el supuesto falsificador los nombres de Fortun, Abad de Leire, y Atilio, Abad de Cillas, que resultan comprobados con otros documentos de aquella época? Por último bien se descubre el fin a que obedeció la falsificación de algunos documentos, como los de Leire y San Juan de la Peña; en cambio no se vislumbra qué fin hubiera podido proponerse un escritor, falsificando la carta de San Eulogio.

Todo documento falsificado, aunque la falsificación se haga con la habilidad de un Marchena, presenta algunos indicios de superchería, de ordinario los presenta en abundancia. En este documento no aparece indicio alguno de falsedad. Ni en el lenguaje y estilo, ni en el calor de alma con que está escrito, ni en las numerosas y raras noticias que dá, hay indicio alguno de que el documento no es de San Eulogio. Todo fluye natural, espontáneamente, y por ninguna parte se vislumbran los esfuerzos de un falsario; la emoción verdadera y profunda que se advierte en todas las páginas resulta incompatible con una ficción. El análisis de la carta confirma victoriosamente la ausencia de la misma. Olvidemos, pues, dudas caprichosas que críticos demasiado exigentes suscitaron sobre la autenticidad de esta admirable carta y usémosla con la completa certeza de que en ella tenemos uno de los documentos auténticos más hermosos e importantes de nuestra España medieval.

**Hilario YABEN.**